DNCP/DNC N° 3763 / 2015

Asunción, 20 de marzo de 2015

Señora

MALVINA LEON, Responsable
Unidad Operativa de Contratación
Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
Teléfono: 450971
cjppmuoc@hotmail.com

(17/03/2015) – EXP. N° 307419 - LCO N° 02/15 SERVICIO DE ORGANIZACION Y EVENTOS – ID N° 292306

Presente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. En la Sección I Datos de la Licitación – IAO 20.2 (f), conforme las **Instrucciones a los Oferentes PBC Estándar Adquisición de Bienes y Servicios - Versión IV - #20 Garantía de Mantenimiento de la Oferta Inciso (f),** *deberá permanecer válida por el periodo indicado en los DDL, y que no podrá ser inferior al periodo de validez de las ofertas, o del período prorrogado, si corresponde, a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante,* favor indicar el inicio del periodo (verificar también la IAO 19.1).-

2. En la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación - #2 Requisitos para Calificación Posterior:

   1) Inciso b) Experiencia:

      a) Donde indican *...Documento municipal que acrediten la habilitación para explotar negocio de gastronomía (documento sustancial)...(SIC),* al respecto, el documento no es de carácter sustancial (Verificar también el Inciso H) de la Sección VII Anexos – Anexo I).-

      b) Verificamos *...El oferente deberá presentar copia de contratos ejecutados satisfactoriamente, de servicios similares a lo solicitado en el presente llamado...(SIC),* definir qué contratos el comité de evaluación de la convocante tendrá en cuenta al momento de evaluar las ofertas como servicios similares a lo solicitado en el llamado.-

Luis Marcelo Caniza Arrioia

Abg. Carlos Melgarejo
Jefe de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

Abog. Ilida Romero
Directora de Normas y Control
DNCP

Mariela Zarate
Coordinadora de Convenio Marco
DNC - DNCP

2) Solicitamos a la Convocante incluir entre los requisitos el Registro de Establecimiento (R.E.) emitido por el INAN, para los establecimientos elaboradores, fraccionadores, importadores y/o titulares de registro de alimentos.-

3. En la Sección III Suministros Requeridos:

   a) #1 Especificaciones Técnicas – Ítems 59 y 60, facilitar las dimensiones para una óptima cotización y la presentación que aplica es metros cuadrados;

   b) #2 Plan de Entrega Servicios, verificamos *...EN TODOS LOS ITEM REFERENTE A ALQUILERES SE COMUNICARA A LA EMPRESA ADJUDICADA HASTA 1 (un) DIA ANTES DEL EVENTO POSTERIOR A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO EXPEDIDA POR LA CONVOCANTE.*
   EN TODOS LOS ITEM REFERENTE A LA PROVISIÓN DE SERVICIOS SE COMUNICARA CON UNA ANTICIPACIÓN PRUDENCIAL DE UNA SEMANA ANTES DE CADA EVENTO, PREVISTO A REALIZARSE, DURANTE EL AÑO 2015, POSTERIOR A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO EXPEDIDA POR LA CONVOCANTE...(SIC), en ambos párrafos queda la duda de que ocurrirá posterior a la recepción de la orden de servicio, favor aclarar y brindar la mayor información posible para evitar tener inconvenientes en la prestación de los servicios requeridos.-

4. En la Sección IV Condiciones Especiales del Contrato:

   a) CGC 26.1, fijar plazo de atraso para la aplicación de multas conforme naturaleza de llamado y atendiendo el plan de entrega establecido;

   b) CGC 27.5, indican que el plazo para reparar o reemplazar los bienes será de inmediato, consideramos impracticable lo establecido, favor replantear lo indicado conforme naturaleza del llamado.-

5. En la Sección VI Formularios – Formulario N° 3 – Lista de Precios – Ítem 31, la cantidad máxima cargada en el SICP difiere de la cantidad asentada en la lista de precios, favor unificar dato.-

6. Definir si aplican o no la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor y favor unificar información, verificar IAO 18.1 (a) de la Sección I Datos de la Licitación, el Formulario N° 4 de la Sección VI Formularios y los incisos C), D) y G) de la Sección VII Anexos – Anexo I.-

Luis Marcelo Caniza Arriola

Abg. Carlos Melgarejo
Jefe de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

Mauricio Zárate
Coordinador de Convenio Marco
DNC - DNCP

Abog. Elida Romero
Directora de Normas y Control
DNCP

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

MARCELO CANIZA
Dpto. de Concurso de Ofertas

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

Abg. Carlos Melgarejo
Jefe de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

Abg. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

DNC/LCO/MC